

EL TIEMPO

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

NÚM. 4.681

MURCIA

Mércores 31 de Mayo de 1922

Precio de suscripción: 2 pesetas

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

En otro lugar de este número se publica la exposición que las Diputaciones provinciales dirigen a los Poderes públicos en demanda de que se les dote de medios suficientes para llenar las grandes obligaciones que pesan sobre ellas.

Estos organismos atraviesan una vida imposible y que dia a dia se agrava más por que las haciendas locales de donde se nutre el presupuesto provincial están en el tránsito de perecer si los Gobiernos no las dotan de todos los recursos que necesita para su normal desenvolvimiento.

Desde luego creemos que las Diputaciones que es ya hora de que se estudie un problema tan interesante como el que plantean y que se les concede la más completa autonomía económica para que llenen en la provincia los fines que están llamados a llenar estos organismos.

De continuar este régimen de dependencia municipal preveremos un fracaso ruinoso de estas entidades que son las que más sufren con vaivenes de la política.

Y de dos cosas una; o se las sume distribuyendo sus servicios entre las dependencias municipales y del Estado, o se las fortalece dándoles recursos propios con que fijar las cantidades de su presupuesto.

Desgraciadamente no parecen ir las corrientes por el lado de fortalecerlas puesto que continuamente se van quitando a los Ayuntamientos aquellos ingresos más saneados que constituyen el principal nervio de su vida económica.

Y una dia es el impuesto de carreajes de lujo y otro el de las cédulas personales y así cuando ya está normalizada la marcha de los ingresos surge de pronto el Estado llevándose lo que le conviene.

Y si de esa forma se dificulta la marcha de los municipios, ¿cómo no exigirles que cumplan con sus obligaciones y compromisos? El fenómeno de repercusión—de que muy eloquientemente hablaba en el Congreso el señor Llovera—llega a las Diputaciones que ven como los pueblos andan reacios en abocar al contingente.

Ser o no ser; tal es el dilema que plantean las Diputaciones provinciales españolas ante el Parlamento.

EN LA UNIVERSIDAD

Las Conferencias del Dr. Pou de Foxá

Hace unos días terminaron las conferencias que acerca de la tesis general. «Fundamentos del Derecho de la Iglesia» ha venido dando en el presente curso, el sabio catedrático de Derecho Canónico de esta Universidad don José Pou de Foxá.

La reconocida fama y méritos docentes del conferenciante dieron lugar a que en las diez y ocho conferencias haya asistido numeroso público, principalmente, compuesto por elemento estudiantil árido y deseo de oír la elocuente palabra del Dr. Pou, tan apropiada para ir formando la inteligencia religiosa de los escolares de nuestro primer centro docente.

Los milagros y profecías de Jesucristo, la fundación de la Iglesia católica por El, fines de la

Iglesia que tienden a la perfección moral del hombre; las condiciones de este como ser racional reconociendo la existencia de una causa superior para su perfección y que esta se consigue por la religión que une al hombre con Dios, tales han sido los temas que desarrolló el conferenciante en los primeros días.

Reciba el señor Lemus nuestra cariñosa felicitación y nuestro reconocimiento por la atención de habernos enviado el ejemplar.

CONFLICTO RESUELTO

Desde hace bastantes días, se ha estado careciendo de agua en este Hospital provincial por estar mordiéndose la acequia que surte del preciado líquido al mismo y haberse estropeado los motores por el exceso de trabajo que tienen que realizar.

Ante este pavoroso problema sin tener la Exema. Diputación tanques ni carros cubas para estos casos imprevistos y siendo imposible hacer el servicio con aguadores, el presidente de la misma rogó al señor gobernador su apoyo cuya petición fue atendida en el acto, como igualmente le fueron facilitados por el Regimiento de Artillería todos los carros cubas que posee mientras ha durado esa escasez.

Ayer, con guardia Civil mandada por el señor gobernador y empleados de este Hospital, consiguió llenar los aljibes del mismo, quedando por ello solucionado el conflicto.

Don Agustín Escrivano, presidente de Esta Exema. Diputación, nos ruega los hagamos público para que Murcia entera sepa el apoyo que tanto el señor gobernador como el Regimiento de Artillería han prestado a la Beneficencia provincial, expresando su agradecimiento personal y oficial a la primera autoridad de la provincia y al digno coronel de Artillería.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Homenaje a Carmita Oliver Cobeña

Esta tarde, a las seis y media en punto, tendrá lugar este homenaje, en la forma siguiente:

PRIMERA PARTE

Palabras preliminares de Vicente Llovera.

Poesía de Daniel Ayala, leída por Carmita Llovera.

Poesía de Leopoldo Ayuso, leída por María Luisa Pérez Xambó.

Poesía de Enrique Soriano, leída por Conchita Herrero.

SEGUNDA PARTE

Serenata española, de Albeniz, (violin y piano), por José Salas y Enrique Martí.

Lectura de poesías por Carmita Oliver Cobeña.

Danza Oriental, de Granados (violin y piano), por José Salas y Enrique Martí.

TERCERA PARTE

Poesía de Dionisio Sierra, leída por Clotilde Más.

Poesía de Francisco Frutos, leída por Matilde Saura.

Poesía de Pedro Jara Carrillo, leída por María Luisa Pardo.

Palabras finales de Mariano Ruiz-Funes.

La entrada será pública.

Quedan especialmente invitadas las señoras.

Informaciones que da el Presidente a los periodistas

Se acordará la celebración de sesiones matutinas

(POR TELÉGRAFO)

El incendio de Ocaña Indulto de penados

Sánchez Guerra estuvo en Palacio despachando, extensamente con el Rey.

Puso a su firma un decreto relativo al indulto de los penados del penal de Ocaña que más se distinguieron con su comportamiento heróico durante el incendio del penal mencionado.

Estos indultos los llevó a la Presidencia por que hay varios condenados por los Tribunales civiles, militares y de Marina.

El monumento a Alfonso XII

Después manifestó el Presidente que el sábado a las seis de la tarde se verificará la inauguración del monumento a Alfonso XII cuyo acto se celebrará con toda solemnidad.

Las entidades económicas de Barcelona

Dijo Sánchez Guerra le había visto una Comisión de las entidades económicas de Barcelona para

Serán computados para los efectos de jubilación los servicios que hayan prestado remunerados o con gratificación.

Lamentó el ministro que la rigidez de este criterio le obligue a jubilar a funcionarios como el doctor Gospalat.

Para honrar los méritos y servicios prestados por tan sabio maestro, se le hará objeto de alguna medida especial.

Los funcionarios de Sanidad

También ha firmado una disposición en virtud de la cual los funcionarios dependientes de la Dirección de Sanidad podrán ascender en la misma oficina que presiden sus servicios cuando el ascenso no implique un cambio de categoría.

Concurso de edificios

Por último firmó Piniés un decreto sobre el concurso de edificios para los gobiernos civiles de Málaga y Lérida.

Madrinas de guerra

Dar Quibdani 25 Mayo 1922.
Sr. D. Nicolás Ortega

Murcia

Muy señor mío: El objeto de la presente es para manifestarle que incontrándanos en África y no teniendo madrina de guerra los artilleros del 6.º Regimiento pesado que a continuación se expresan, deseamos a V. hiciera pública la noticia en el periódico de su dirección, para ver si podemos conseguir ser atendidos por mediación de V. dicha petición.

Favor que quedamos eternamente agradecidos los que se firman suyos seguros servidores,

José Valverde Hernández.—Francisco Cascales López.—José M. Ortega Nicolás.—José Valera Rosagro.—Antonio Ruíz Cárriero.

CONFERENCIA DE D. PEDRO FONT

Ayer tarde a las siete en el amplio salón de actos del Círculo de Bellas Artes dió su anunciada conferencia el sabio catedrático de esta Universidad don Pedro Font y Puig.

Al acto asistió y selecta concurrencia.

El cultísimo conferenciante, desarrolló admirablemente, con gran facilidad y conocimiento de la materia el sugestivo tema: «Comentarios a la teoría de Lippa sobre el fondo del objeto estético».

El señor Font, dió ayer una prueba más de su vasta cultura y extraordinario talento. El escogido público que le escuchó lo tributó al final de su interesante y hermoso trabajo una estruendosa y entusiasta salva de aplausos.

EL CENTENARIO DE SELGAS

La función del Romea Los señores que hayan hecho encargos de localidades para la función que habrá de celebrarse en el Romea el día 9 de Junio próximo, con motivo del Centenario de Selgas, podrán recoger dichas localidades en la Contaduría del mencionado Teatro desde hoy día 31 hasta el 6 del repetido mes de Junio.

Los señores abonados en la presente temporada, tendrán igualmente apartados sus abonos en el referido plazo durante el cual podrán hacerse cargo de ellos en dicha Contaduría.



LA SEÑORA

Doña Carmen Cárcel Soriano

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER A LAS DIEZ DE LA NOCHE A LOS 45 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos el presbítero Cura rector de Fuente-Librilla don José Forca Cárcel y don Eladio Jodar Cárcel, su padre don José Cárcel García, sus nietos, hija política doña Amparo Vivancos Martínez, sus tíos doña Isabel, don Julián, don Antonio y doña Carmen Vivancos Avilés y demás familia,

SUPLICAN a sus numerosos amigos y personas piadosas asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar el primero a las cinco de la tarde del dia de hoy y el segundo el viernes 2 del próximo mes de Junio a las nueve de la mañana en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Angeles de este pueblo, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

Esparragal 31 de Mayo 1922.

No se reparten esqueulas.—El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Para defender nuestra industria

Glaeger insiste en la promesa de que lo concederá la Cámara.

Afirman que en la actualidad las Juntas actúan legalmente.

Izquierdo interviene.

Cree que las responsabilidades alcanzan a los gobernantes.

Lizárraga aboga por que se vigore la disciplina.

Villalba defiende el dictámen.

Marina intervino brevemente.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Presidente B. Galán.

Ruegos locales

Andrés pide que se mejoran los transportes para exportar las frutas

Los trigos

Se reanuda el debate sobre los trigos.

Gasset y Cánevas intervienen.

La reforma tributaria

Se aprueba después de intervenir los señores Díaz de la Cebada, Ruano y Ventosa votándose definitivamente.

Se levanta la sesión.

Peticiones de mano

Por la respetable y virtuosa señora doña Francisca García Melina, viuda de Martínez Párraga, y su hijo don Miguel, ha sido pedida en Mula la mano de la encantadora y elegante señorita Obdulia Casarverde y Ladrón de Guevara para el joven e ilustrado farmacéutico don Jesús Martínez García, estimado amigo nuestro y hermano de nuestro querido amigo y compatriota en la Prensa el Director de nuestro colega «La Verdad» don Francisco.

La boda ha sido concertada para uno de los últimos meses del año actual.

Por adelantado felicitamos a la enamorada pareja y respectivas y distinguidas familias.

Con brillantes notas ha terminado los estudios del Bachillerato en el Instituto del «Cardenal Cisneros» de Madrid, el joven estudiante don José Martínez y Martínez, hijo del exdirector de la Graduada «Cervia Peñafiel», nuestro amigo don José Martínez Tomás, los

que felicitamos por tan grato motivo.

Con brillantes notas Matriculadas de honor, ha terminado el 2º año del Bachillerato el aplicado joven José María Cánevas Hernández, por lo que le felicitamos, haciendo extensivas dicha felicitación a sus

Guardias de Seguridad han detenido en la estación férrea al sujeto Pedro Berenguer Plaza, el que produjo un escándalo, profiriendo frases inmorales.

Ha sido multado por el señor gobernador.

Joven recogida

La policía ha detenido y preso-

Una R. O. de Hacienda muy importante

Por telegrama de la tarde La «Gaceta» publica una Real Orden de Hacienda estableciendo un recargo del ochenta por ciento sobre los derechos arancelarios para los países con depreciación de su moneda superior al sistema por ciento.

LAS CORTES

Per telégrafo de la noche

SENAZO

Preside Sánchez de Toca.

Fabio se ocupa de la situación de los españoles en México.

Prida afirma que se preocupa de que los súbditos españoles estén debidamente protegidos.

Piniés lee un proyecto sobre profilaxis de las enfermedades evitables.

Solicita que pase a una comisión especial.

Alhucemas opone algunas reparaciones.

Tras un breve debate se acuerda que pase a la comisión permanente y si ésta lo pide se nombrará una comisión especial.

Las recompensas militares

El general Luque continua su discurso.

Buzaliza el comportamiento de Sanjurjo, Primo de Rivera, Millán Astray y Franco.

Ataca energicamente y con frases duras a las Juntas de Defensa.

Dice que es intolerable que intenten monopolizar la moral del Ejército.

Si subsisten deben derogarse las leyes militares.

Elogia la actitud de los jefes y oficiales de los legionarios contra las Juntas.

Burgos y Maze consumen el tercer turno.

Colmado con Luque en el ataque a las Juntas.

Pide el expediente de responsabilidades.

BANCO CENTRAL

Capital 200.000.000 de pesetas

Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17-19

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Cuentas Corrientes con interés a la VISTA y a PLAZO

CAJA DE AHORROS

Interés al 4 por 100 anual.

CAJAS DE ALQUILER

Precios reducidos.

TEATRO ROMEA

Compañía Cobena-Oliver

FUNCION PARA HOY 31 DE MAYO DE 1922

A las diez, estreno de la magnifica comedia en tres actos,

MADAME PEPIITA

BUTACA, 8 Ptas.; GENERAL, 6'50

Teatro Circo Villar

FUNCION PARA HOY 31 DE MAYO DE 1922

Grandes secciones de cine por tarde y noche

Estreno de la bonita película cómica en 1 parte,

¡¡HAY UN CASO DE CÓLERAS!!

Estreno del 2º capítulo de la hermosa película,

La Aventurera de Montecarlo

NOTA.—Mañana debut de la grandiosa atracción LES FORVEI SENAC, solo por un día.

Debut de la estrella coreográfica EMELINA TORRES.

ha terminado el Bachillerato el tado en la Comisaría a la menor aprovechado estudiante José María Lara Caravares, que fué enriqueta Piqueras González del Campo contrada en la vía pública sin que manifestara cuál era su domicilio.

Por orden gubernativa ha ingresado en las Oblatas.

DEFUNCION

En su casa del Esparragal, ha fallecido anoche, confortada con los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Carmen Cárcel Soriano.

La finada, por sus excepcionales condiciones y su bondad exquisita, gozaba en aquel pueblo de grandes simpatías y sinceros afectos, habiendo causado su muerte general sentimiento.

A sus apenados hijos, padres, nietos, hija política, tíos y demás querida familia, les enviamos la expresión de nuestro sincero dolor por la desgracia que lloran.

SUCESOS

Por ladrona

En la Comisaría se ha presentado el dependiente del establecimiento de tejidos «El León». Manuel Martínez, manifestando que la individua Damiana Bautista Vázquez, en un descuido, se apoderó de una pieza de tela, escondiéndola debajo del delantal.

El dependiente al darse cuenta de la desaparición de la pieza de tejidos, sospechó de la citada mujer que se hallaba allí de compras, haciendo que entregara lo hurtado. Seguidamente dió aviso a una pareja de Seguridad, la que condujo a la Comisaría a la aprovechada compradora.

Esta quedó detenida a disposición del Juzgado correspondiente.

Un inmoral

Guardias de Seguridad han detenido en la estación férrea al sujeto Pedro Berenguer Plaza, el que produjo un escándalo, profiriendo frases inmorales.

Ha sido multado por el señor gobernador.

Joven recogida

La policía ha detenido y preso-

en la Comisaría a la menor

aprovechado estudiante José Ma-

ría Lara Caravares, que fué enri-

queta Piqueras González del Campo

contrada en la vía pública sin que

manifestara cuál era su domicilio.

Por orden gubernativa ha ingre-

sado en las Oblatas.

Nuestra enhorabuena.

Fiesta en los Garres

Con motivo de ser el dia 25 la

festividad de la Ascension del Señor, tuvo lugar en este pueblo una simpática fiesta cuyos organizadores fueron los caídos profesores de aquel pueblo doña Dolores Se-

villa y don Modesto Diaz, los cuales sin regatear trabajo ni gas-

tos, de ninguna clase organizaron

varios festeos que si hamos de

ser justos y claros, eran ya mu-

chos los años que habian transcurrido sin que este pueblo tuviera

la alegría íntima de haberlos vis-

to.

Por la mañana temprano em-

prendieron la marcha al vecino

pueblo varias personalidades de

esta capital, entre ellas el tenien-

te coronel Jefe de la Caja de Re-

clutamiento don Justo Martínez

Ruiz y varias y distinguidas seño-

ritas, entre las que recordamos a

las señoritas Mery Martínez, seño-

rita Aguirre, señorita García San-

chez y señorita Celia Diaz que

galantemente habian sido invita-

dias.

A su llegada al pueblo, la mu-

sica entonó sus acordes y numero-

so público con los maestros a la

cabeza saludaron a los visitantes

que tanto atractivo habian de-

darle a la fiesta.

A las ocho en punto se celebró

la misa que fué presidida por di-

cho teniente coronel y por el

padre

que fué cantada por el coro

que fué dirigido por el maestro

que fué aplaudido por el público

stro nacional don Joaquín García.

El cura de dicho pueblo don Angel Aleman antes de darle la Comunión a las cien niñas y niños que comulgaban por primera vez, les dirigió una hermosa plática. También las niñas y niños durante el interregno de la misa recitáronse alusiones al acto que realizaban.

Terminado el Santo Sacrificio, que fué amenizado por una bandademúsica, todos presenciaron el desayuno de los niños que fué conmovedor en extremo, pues entre arcos y mesas muy caprichosamente adornadas por el vecino de dicho pueblo don José Cobacho se les sirvió por las señoritas que de esta fueron y las de aquel pueblo, un chocolate que aquellos ángeles de la tierra recibieron con alegría y satisfacción íntima.

A continuación se les impuso a los niños y niñas que habían verificado la primera comunión una bonita medalla, regalo de las suyodichas señoritas; la música entonó lo más bonito y escogido de su repertorio, mientras se imponían dichas medallas.

Por la tarde tuvo lugar la procesión que resultó solemnisima, siendo presidida por dichos señoritas y por el alcalde de dicho pueblo; durante todo el dia se dispararon numerosos cohetes y al final una hermosa traca; corriendo a cargo de los pirotécnicos de dicho pueblo Ramón Sanchez y Juan Pérez.

Terminado el dia emprendieron el regreso a estas las señoritas y señores que asistieron a tan hermosos actos.

J. G.

Privilegios de la Junta de señoritas para el Monumento Diocesano del Corazón de Jesús

Tanto las señoritas que formen la Junta de Honor, como los caballeros de la Junta Directiva y Ejecutiva gozarán de las gracias siguientes: 1.º Sus nombres se gravarán en un libro que ha de guardarse perpetuamente encerrado dentro del mismo Corazón de la Inagón junto con los nombres de los que más contribuyan a la construcción de la Estatua. 2.º Se celebrará una Misa perpetua anual en el altar del mismo Monumento, por todos los asociados vivos y difuntos cuyos nombres estén escritos en dicho libro. 3.º Se concederán especiales gracias e indulgencias por nuestro excelentísimo Prelado.

Los que, sin pertenecer a esta Junta, tanto señoritas como caballeros, quieran y puedan contribuir,

CEMENTO ARMADO
Terrazas, pisos, depósitos, conducciones de aguas, etc. etc.
Antes de decidirse por otra construcción consulte precios a
BRUGAROLAS Y COMPAÑIA
Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 163
Sección técnica a cargo del Ingeniero Caminos don José Brugaloras.

AUTOMOVILISTAS
Estación de Servicio de baterías Willard

Taller especial de Reparaciones de baterías de acumuladores, dinamos, magnétos e instalaciones eléctricas

Cuadro de Garga

Grandes existencias de baterías de acumuladores y piezas de recambio.

Agentes exclusivos: Garage Internacional de
SUCESORES RAMON SERVET
MURCIA

buir a la construcción de la Estatua con la cantidad de cincuenta mil pesos, gozaran de los mismos privilegios.

El secretario de la Junta para el Monumento.

Los donativos pueden enviarse al M. I. Sr. Provisor, Presidente de la Junta Directiva; al Excelentísimo señor don Isidoro de la Cierva, Presidente de la Comisión Ejecutiva; a la señora Tesorera doña Josefa Garrigues de Egea, Plaza de Santo Domingo, núm. 19, a doña Clotilde Romero, Presidenta, o a cuantillera de las señoritas que forman la Junta Central Diocesana.

Suscripción hecha por la Junta de señoritas

Donativos para la Estatua

Una señora que desea sea escrita su nombre en el Corazón de Jesús, 1900.

Exmo. Sr. Conde de la Real Piedad y señora, 100.

AL PARLAMENTO

En diciembre de 1921 reuniréronse en Madrid los Representantes de todas las Diputaciones de régimen común de España y acordaron, por unanimidad, en forma de conclusiones, un programa mínimo de reforma de Hacienda provincial, basado en estos cuatro principios: supresión de cargas por servicios que organiza y rige el Estado; iniciación de Hacienda propia de las Diputaciones, me-

diante hacer posible y efectiva la facultad de imponer arbitrios que la ley Provincial; sustitución del contingente por otros ingresos y rápida liquidación de los atrasos.

Estimaban y estiman las Diputaciones que la indicada reforma,

que es absolutamente indispensable la existencia de un organismo, potente y robusto, entre los Municipios y el Estado; quien ha presentado un proyecto de presupuesto general basado en la subsistencia del Contingente y del sostimiento, por parte de las Diputaciones de servicio del Estado, no ha de merecer fa cuando ofrece presentar más adelante un proyecto de reforma de las Haciendas locales.

Tuvieron la fortuna las Diputaciones, al formular las indicadas conclusiones, de coincidir con el criterio del Gobierno, que en aquél momento regía los destinos del país, integrado por Representaciones de casi todos los partidos españoles; y considerando que ello constituye un acontecimiento venturoso, iniciación de una obra verdaderamente nacional, ajena y superior a todo interés de partido y prometedora de felices resultados, S. M. el Rey se asoció a ella de forma tal, que dejó en todos perdurable recuerdo.

El Gobierno, cumpliendo su promesa, elaboró con la colaboración de las Representaciones autorizadas de las Diputaciones y Ayunta-

mientos un proyecto de reforma de las Haciendas locales en el que sustancialmente venían recogidas aquellas aspiraciones, proyecto que no llegó a tener estado parlamentario por que lo impidió una de las crisis que tan frecuentes son en España.

Sin duda de ninguna clase, la Representación de las Diputaciones planteó el problema al actual Gobierno, inmediatamente después de constituido, en los mismos términos en que lo había hecho a su antecesor, y no oyó más que palabras de conformidad y voces de aliento.

Pero pronto llegó el desencanto pues el señor Ministro de Hacienda se ha esforzado en aprovechar todas las ocasiones que se le han ofrecido para no traducir aquella aspiración y para dar a entender que no estaba dispuesto a hacer nada que contribuyera a convertirla en realidad.

Al reproducir algunos de los proyectos que le entregó últimamente su antecesor, ha dejado de lado el que contenía la reforma de las Haciendas locales, de los que ha reproducido ha expurgado cuidadosamente todo aquello que podía parecer favorable a las Diputaciones, y en sus discursos ha manifestado un criterio tan poco en armonía con las aspiraciones de dichas Corporaciones y ha prodigado tanto los conceptos encaminados a rebajarlas y humillarlas, que no cabe por este lado a abrigar esperanza de ninguna clase.

Quién ha dicho que si no fuera un precepto constitucional, no se yo qué gran falta hicieran las Diputaciones provinciales, no ha de realizar una reforma que se ha

debe basar en el conveniente de perturbadora, hace desaparecer a las Diputaciones.

Pero no matengáis unas orga- nizaciones en perpetuo suplicio de Tántalo, señalándoles finas e imponiéndoles obligaciones y qui-

tándoles todos los medios de cum- plirlas; no permitáis que siga por más tiempo ese ir empachando y prestigio a las Diputaciones para echarles luego en cara esta pobreza y este desprecio.

Las Diputaciones españolas, que desean ver iniciada la obra de su regeneración, imposible de lograr si no se está expuesta a los cam- bios continuos de la política o a

los cambios todavía más frecuen-

tes, de humor de un ministro, esperan confiadamente que el Parlamento escuchará su voz y recogerá su anhelo.

Madrid, 20 de Mayo de 1922.—

El Comité permanente de las Diputaciones de España. Alfonso Diaz Agero. Siguen las firmas.

Registro Civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 2; defunciones, 2; matrimonios, 1.

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 10; defunciones, 8; matrimonios, 0.

Academia de Comercio

dirigida por
DON FEDERICO DIEZ PUENTE
Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.

JABONERIAS, 10.

Boletín Religioso

Mayo 1922

MIERCOLES XXXI
Santa Petronila vng., San Pas-
caso, diác. y cfr., y Santa Ange-
la de Medicis.

CULTOS

En San Andrés.—El Ejercicio del mes de las Flores se hace a las cinco de la tarde, con sermón. El dia 31 predicará por la mañana don Jesús Collados González y por la tarde por Joaquín Oaudi.

VELA Y ALUMBRADO

Dia 31.—En San Andrés
Las Misas y Estación por los asociados vivos y difuntos de la congregación de María Santísima del Amor Hermoso.

TIENDA-ASILo

Durante la pasada semana se han despachado en este beneficio establecimiento 1.054 raciones de comida y 828 de pan, de las cuales 560 de las primeras y 560 de las segundas han sido repartidas gratis para la extinción de la mendicidad y para los niños de la sala maternal 60 raciones de comida y 60 de pan.

El domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica y el dia de la Ascensión.

Han salido la semana don José Servet Magenis y don Esteban Ruiz.

Ha entrado don Pedro Lopez Moreto.

¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de
, Estómago e intestinos
por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

estaban los diamantes, chiso señas al Barón de que le imitase.

—Si tiene usted la bondad de sentarse, sir Jary, se lo explicaré todo. Hasta que usted le ha dicho no sabía que la hija mayor de Mr Cliton tuviese nada que ver con la desaparición de estos diamantes, y en realidad no tiene nada que ver. La persona que los robó fué su propio hijo, Algernón, que está en el cuarto inmediato.

Il Barón dió un paso atrás.

—Eso es mentira—dijo indignado.

—Eso es mentira—replicó tranquilamente Sheldon Bright.—Es tan cierto como los Evangelios. No hace más que diez minutos que se lo dije al eldo, y se quedó tan blanco como un papel, sin atreverse a negarlo. ¡Yo sé bien lo que digo! Dos años hace que estoy desenterrando este asunto. Quiere usted saber por qué Eso es cuestión mia. lo único que usted necesita saber por el momento es que su hijo estaba empeñado hasta las orejas con cierto judío

en la época en que se efectuó el robo, que supo por una estrategia el sitio donde estaban escondidos, y que, desesperado, los robó para pagar con ellos al judio. El judio a su vez los vendió a un tratante australiano, y éste a otros. Mi dinero y mis agentes han conseguido rescatarlos. Puedo dar a usted las señas del hombre que los recibió de manos de su hijo en pago de una deuda que no importaba más que la mitad de su valor. Puede usted ir a verle para cuestionarse de él. Y ahora, si usted quiere que esta cuestión no se traslape, yo comprará el silencio de ese hombre como usted puede comprar el mío. Mis condiciones son que usted se haga amigo mío y que todo el mundo nos vea como tales. Me parece que es un precio muy pequeño por conservar inmortalizado ante el mundo el nombre de la familia.

Sir Jary se quedó un rato en silencio verdaderamente amonadado. Mientras tanto el millonario coleó los diamantes en la bolsita.

—Deme usted las señas del judio—dijo el

Barón acercándose a él—Si compruebo que la cosa es verdad, tal vez acepte sus condiciones, porque hay que echar tierra al asunto, cuente lo que cuente.

Cuando Sheldon Bright fué a ver a Mollie aquella tarde, le preguntó de pronte y con una voz que no parecía la suya:

—Digame usted, Mollie: ¿cuando ha sabido usted últimamente de su hermana?

Mollie palideció y volvió la cara a otro lado. ¿Por qué le haría aquella pregunta? Habría descubierto por alguna desdicha casualidad que Carlota estaba en Londres?

—Más de nueve años hace que la he perdido de la manera más misteriosa—dijo con voz temblorosa.

¡No sospechaba que terrible error cometía dando aquella respuesta!

Lady Dereham estaba sentada en su tocador leyendo una carta que decía así:

